

Referencia de Seguridad

SOCIEDADES DE CARTERA

Versión

5.1.3

INFORMACION CORRESPONDIENTE AL:

PERIODO

Tercer Trimestre

AÑO

2006

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:

CALACONTA SICAV SA

Domicilio Social:

HERMANOS BECQUER 3 - 28006

C.I.F.

A-82382490

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

JOSE LUIS BLAZQUEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL
BNP PARIBAS GESTION DE INVERSIONES SGIC
FECHA PODER: 20.11.91 - NOTARIA F.J.ROVIRA JAEN

Firma:

A) AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS

(Respecto a la información consolidada, se rellenará exclusivamente aquella columna que aplique de acuerdo con la normativa en vigor).

Uds.: Miles de euros

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO NORMATIVA NACIONAL		CONSOLIDADO NIIF ADOPTADAS	
		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
PRODUCTOS FINANCIEROS Y RESULTADOS ENAJENACIONES CARTERA DE VALORES / IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO (1)	0840	447	216				
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS/ RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (2)	1040	365	405				
RESULTADO DEL EJERCICIO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (3)	4700						
RESULTADO DEL EJERCICIO (4)	1044	361	405				
Resultado atribuido a socios externos/ Resultado del ejercicio atribuido a intereses minoritarios	2050						
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE/ RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO DE LA DOMINANTE	2060						
CAPITAL SUSCRITO	0500	5.109	5.109				
NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS	3000	0	0				

B) EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

(Aunque de forma resumida debido al carácter sintético de esta información trimestral, los comentarios a incluir dentro de este apartado, deberán permitir a los inversores formarse una opinión suficiente acerca de la actividad desarrollada por la entidad o su grupo y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por esta información trimestral, así como de su situación financiera y patrimonial y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la entidad o su grupo. Por último, se deberán distinguir claramente tanto los comentarios realizados sobre las magnitudes financieras consolidadas como, en su caso, sobre los relativos a las magnitudes financieras individuales).

INFORME DE GESTIÓN DE CALACONTA SICAV

El tercer trimestre ha sido de nuevo positivo para el mercado de renta variable por lo que con mucha probabilidad el ejercicio será de nuevo de subida para las Bolsas mundiales. Asimismo en el trimestre se ha producido una recuperación de los mercados de renta fija. En cuanto a la política monetaria destacamos la continuación de la política de restricción en Europa y Japón, mientras en Estados Unidos, más adelantado en el ciclo, se ha producido una pausa en este proceso.

En Estados Unidos, tras la subida de tipos hasta el 5'25% de finales de junio, la ralentización en el crecimiento económico ha ido ganando fuerza, lo que ha hecho que la Reserva Federal tomara una postura más prudente en su política monetaria restrictiva, especialmente tras la publicación de unas previsiones de crecimiento del PIB por debajo de lo esperado. A este respecto sigue el debate abierto entre los partidarios de no penalizar el crecimiento económico y los que mantienen como único objetivo de la política monetaria el control de la inflación. El mercado inmobiliario ha seguido dando síntomas de ralentización y la financiación del consumo a través de hipotecas se va reduciendo. Sin embargo, los salarios siguen subiendo, y el desempleo se mantiene estable, lo que favorece que el efecto de reducción del consumo sea más moderado. Los resultados empresariales siguen sorprendiendo, y la bolsa acumula durante este trimestre incrementos cercanos al 4% en el S&P y el Dow Jones y superiores al 2% en el tecnológico Nasdaq. Los nuevos datos de PIB estimado de aquí a final de año serán los que marquen la evolución de los mercados: si se confirman los datos de que la ralentización económica ha sido demasiado brusca, iríamos a un escenario que podría contemplar incluso bajada de tipos el año que viene; y si por el contrario los datos vuelven a estar por encima del 3%, podemos ver un nuevo repunte en los tipos de interés.

En Europa la situación viene marcada por la recuperación económica de Francia y Alemania, soportada sobre todo por el mercado laboral. Esto debería hacer despegar el consumo de las familias, lo que contribuiría al incremento de las tensiones inflacionistas y consiguientemente a la continuación en las subidas de tipos por parte del Banco Central Europeo (actualmente en el 3'25% con posibilidades de alcanzar el 3'50% antes de final de año). Los datos de producción industrial y de pedidos industriales evolucionan por encima de lo esperado, hecho que no hace sino confirmar las buenas perspectivas de las empresas europeas. Esta buena evolución se refleja en revisiones al alza en las previsiones de resultados empresariales lo que da apoyo a los mercados bursátiles. Éstos han recuperado el terreno cedido en el segundo trimestre con una revalorización próxima al 4'6% en el periodo y superior al 6% en el año. Dentro de Europa, es digno de mención el caso español con una subida del 12% en el trimestre y del 20% en el año que ha situado al índice por encima de sus máximos históricos, apoyado por operaciones corporativas. El único dato que nos hace ser prudentes es el indicador adelantado ZEW alemán que mide las expectativas de los inversores, que mes tras mes se vuelve más pesimista en sus previsiones (no así el ZEW de situación actual, que va revisando gradualmente al alza).

En Japón, se ha superado la mala racha de datos económicos del trimestre anterior, principalmente producida por el descenso de las exportaciones tanto hacia EEUU como hacia el resto de Asia (sobre todo China). Esperamos que la reactivación del consumo interno se produzca en el último cuarto del año tras la revisión de las expectativas al alza en el Informe Tankan. El nivel de liquidez del mercado sigue siendo alto, se mantiene la inversión de las empresas, que junto con la reactivación ya mencionada del consumo, deberían soportar un crecimiento de los precios marcando un final al destructivo periodo de deflación sufrido en esta economía. Este escenario económico debería permitir que los tipos monetarios se incrementasen por encima del 0'25% actual. En el resto de Asia cabe destacar la subida del yuan con respecto al dólar por presiones internacionales, que va llevando a esta moneda hacia su valor real. Otros hechos a destacar han sido el golpe de estado en Tailandia y el incremento de la tensión geopolítica con Corea del Norte, que introducen un factor de incertidumbre en esta área geográfica, si bien no han tenido repercusión significativa en la evolución de los mercados.

En el mercado de divisas, el dólar ha recuperado terreno al euro, situándose en el entorno de 1'25 \$/€ y aunque el diferencial de tipos debiera irse estrechando a medida que el Banco Central Europeo vaya anunciando nuevas subidas con el consiguiente efecto favorable sobre el Euro, los flujos de capitales en los mercados de divisa han hecho que el dólar se haya apreciado. El yen sigue recuperando terreno frente al dólar, y esperamos que esta

tendencia se mantenga por la activación del consumo interno en Japón y también por la apreciación del yuan.

El petróleo ha corregido tras los máximos de precio alcanzados recientemente. Tras alcanzar el entorno de los 60\$/barril, la OPEP ha anunciado un recorte de producción, que junto con el aumento de la demanda debido a la llegada del invierno, debieran dar soporte al precio e incluso inducir un repunte. Sin embargo, al día de hoy éste no se está produciendo, y el consenso del mercado apuesta por ver el crudo incluso por debajo de este nivel el año que viene. A este respecto cabe destacar los esfuerzos de los países desarrollados en buscar fuentes de energía alternativas, tales como los biocombustibles. En general, el resto de materias primas ha sufrido la misma corrección, cayendo desde máximos en una sana consolidación. No obstante, el crecimiento de la demanda de los países emergentes debe servir de soporte a los precios de las materias primas, y el auge de los biocombustibles deberá hacer también subir las materias primas agrarias.

En cuanto a la política de inversión hemos mantenido básicamente las posiciones en renta variable tanto por exposición total como por zonas geográficas. Nos hemos decantado de nuevo por los valores de alta capitalización. Por sectores hemos preferido la inversión en Bancos, petróleo y farmacia en detrimento de telecomunicaciones. El nivel de inversión ha quedado aproximadamente en 75%.

El mercado de renta fija subió durante el trimestre, recuperándose así del mal comportamiento sufrido durante la primera mitad de año. Sin embargo, nos mantenemos prudentes aún en Europa con el proceso de restricción monetaria iniciado por el Banco Central Europeo aún a mitad de camino. Por tanto, nos decantamos por duraciones cortas y medias, ante la cada vez más clara inversión en la parta larga de la curva. Seguimos a la espera de los niveles de 4% como objetivo para alargar duración sin temer que, a la espera de dicho nivel, un posible repunte del mercado penalice nuestra rentabilidad. Creemos que este riesgo es limitado dado la actual situación de la curva de tipos a la que ya nos hemos referido con anterioridad.

Durante el trimestre se han realizado operaciones a través de productos derivados con fines de inversión. Se mantienen posiciones en warrants ligados a la evolución de Total, de France Telecom y del Stoxx, en futuros sobre el Eurostoxx 50 y el Nikkei 225 y en opciones sobre Repsol y Euro stoxx 50. Así mismo se han vendido las posiciones en opciones sobre ING, Euto Stoxx 50, Alcatel, Nokia, Repsol, Telefónica y Total Fina.. Por último se mantiene la posición en el producto estructurado Callable Cristal 6% 10YR Float ligado a la evolución de los tipos de interés.

Los productos derivados cotizados en mercados organizados se valoran a precios de mercado. En el caso de las emisiones de warrants ligados a la evolución de índices de renta variable o de valores de este tipo, los precios publicados de los vencimientos más cortos son contrastados por un modelo que sigue la metodología Black-Scholes mientras que los vencimientos más largos se comparan con la valoración producida según el método de Montecarlo. En el caso de los productos estructurados ligados a tipos de interés se tiene en cuenta la curva de tipos de interés cupón cero mientras que para el componente de opciones se recurre a un árbol de tipo de interés desarrollado a partir de la volatilidad y la estructura temporal de tipos de interés de acuerdo con la metodología de Hull-White.

En las operaciones cotizadas en mercados organizados de derivados no se identifica el riesgo de contraparte al ser derivados de productos cotizados en mercados organizados. Los resultados acumulados en el ejercicio por operaciones en productos derivados son de unos beneficios de 118 miles de euros.

El valor liquidativo de la participación a finales de trimestre es de 11,342696 euros con una rentabilidad trimestral de un 6,19%.

El coeficiente de liquidez se ha ajustado lo máximo posible al mínimo exigido legalmente (3 %), materializándose en una cuenta corriente en la entidad depositaria, con una remuneración a final de trimestre de Eonia menos 1% y en adquisiciones temporales de Deuda Pública a 1 día tal como prevé la legislación vigente.

La Sociedad ha cumplido durante el trimestre las limitaciones impuestas a la inversión por la normativa vigente y su reglamento de gestión. Las posiciones mantenidas en productos derivados se presentan en cuadro adjunto. La adquisición temporal de Deuda Pública se ha realizado a través del Depositario.

La renta fija con plazo superior a 6 meses es valorada a la cotización del mercado en el que se negocie. En el caso

de no contar con precios de mercado por la menor liquidez de valor se realizará una valoración alternativa en función de una curva de tipos de interés de riesgo estatal corregida por un diferencial en el caso de ser necesario. La renta fija con plazo inferior a 6 meses se valora por la periodificación de intereses de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad. En el caso de que valores con vencimiento superior a dicho plazo pasen a tenerlo inferior por el transcurso del tiempo, se valorarán por periodificación de intereses de acuerdo con la última tasa interna de rentabilidad de valoración antes de este evento.

C) BASES DE PRESENTACIÓN Y NORMAS DE VALORACIÓN

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios y criterios de reconocimiento y valoración previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable de las cuentas anuales correspondientes al periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente. Cuando de acuerdo con la normativa aplicable se hayan producido ajustes y/o reclasificaciones en el periodo anterior, por cambios en políticas contables, correcciones de errores o cambios en la clasificación de partidas, se incluirá en este apartado la información cuantitativa y cualitativa necesaria para entender los ajustes y/o reclasificaciones).

La información contable que se adjunta se ha preparado conforme a las normas y criterios de valoración establecidas por la legislación vigente.

D) DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO

(Se hará mención de los dividendos efectivamente pagados desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Euros por acción (x,xx)	Importe (miles de euros)
1. Acciones Ordinarias	3100			
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones Rescatables	3115			
4. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

E) HECHOS SIGNIFICATIVOS (*)

1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en Bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 y múltiplos).
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100).
3. Otros aumentos o disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc).
4. Aumentos y reducciones del capital social o del nominal de las acciones.
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos.
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración.
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales.
8. Transformaciones, fusiones o escisiones.
9. Cambios en la regulación institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la Sociedad o del Grupo.
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo.
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad.
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc).
14. Otros hechos significativos.

	SI	NO
3200		X
3210		X
3220		X
3230		X
3240		X
3250		X
3260		X
3270		X
3280		X
3290		X
3310		X
3320		X
3330		X
3340	X	

(*) Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRBV.

F) ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

HECHOS RELEVANTES DE CALACONTA DE INVERSIONES SICAV

a) La Sociedad Gestora pertenece al mismo Grupo que la Sociedad Depositaria.

b) Participaciones significativas.

A 30 de septiembre de 2006, tres accionistas ostentaban acciones significativas en el patrimonio de la sociedad, en la siguiente proporción:

- Un accionista tenía el 66,03 por 100 del total de acciones de la sociedad.
- Un accionista tenía el 16,03 por 100 del total de acciones de la sociedad.
- Un accionista tenía el 15,30 por 100 del total de acciones de la sociedad.

c) Se han efectuado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el Depositario ha sido vendedor o comprador, por importe de 28 millones de euros.

d) El informe de auditoría correspondiente al último ejercicio auditado (2005), ha sido favorable sin que el informe contuviese ninguna salvedad.

e) Con fecha 14 de julio de 2006 se ha inscrito en la CNMV el nuevo folleto de esta Sicav, donde se ha modificado la política de inversión para adaptarla a las nuevas posibilidades permitidas por el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva; en concreto se ha incluido la posibilidad de invertir en activos previstos en el artículo 36.1. apartados e, h y j) del RIIC.

f) Con fecha 3 de agosto de 2006 se ha producido la exclusión de negociación en la Bolsa y la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil de esta Sicav.

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL AVANCE TRIMESTRAL DE RESULTADOS (SOCIEDADES DE CARTERA)

- En virtud de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, se entenderá por sociedades de cartera aquellas en las que más de la mitad de su activo real, durante más de seis meses del ejercicio social, continuados o alternos, esté constituida por valores mobiliarios y siempre que la tenencia de dichos valores no se halle afectada a otra actividad estatutariamente prevista distinta de su mera posesión.

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en miles de euros, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.

- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.

- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del periodo correspondiente al ejercicio anterior.

- Se entenderá por normas internacionales de información financiera adoptadas (NIIF adoptadas), aquéllas que la Comisión Europea haya adoptado de acuerdo con el procedimiento establecido por el Reglamento (CE) No 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002.

- La información financiera contenida en este modelo se cumplimentará conforme a la normativa y principios contables de reconocimiento y valoración que sean de aplicación a la entidad para la elaboración de los estados financieros del periodo anual al que se refiere la información pública periódica que se presenta. Hasta los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2007, las sociedades, excepto las entidades de crédito, que por aplicación de lo dispuesto en el Código de Comercio, se encuentren obligadas a formular las cuentas anuales consolidadas, y a la fecha de cierre de ejercicio únicamente hayan emitido valores de renta fija admitidos a cotización en una Bolsa de Valores, y que hayan optado por seguir aplicando las normas contenidas en la sección tercera, del título III del libro primero del Código de Comercio y las normas que las desarrollan, siempre y cuando no hubieran aplicado en un ejercicio anterior las NIIF adoptadas, presentarán la información pública periódica consolidada del apartado A) dentro de la rúbrica "Consolidado normativa nacional".

- DEFINICIONES:

(1) Productos financieros y resultados enajenaciones cartera de valores: comprenderá los resultados netos obtenidos en la enajenación de valores mobiliarios, así como los rendimientos de la cartera de valores (dividendos, primas de asistencia a Juntas, etc.) y otros ingresos financieros (intereses, comisiones, etc.).

Importe neto de la cifra de negocio: en el caso de que las magnitudes consolidadas deban presentarse de acuerdo con las NIIF adoptadas, la información a presentar en este apartado se elaborará de acuerdo a dichas normas.

(2) Resultado antes de impuestos de actividades continuadas: las entidades que presenten la información financiera periódica conforme a las NIIF adoptadas, incluirán en esta rúbrica el resultado antes de impuestos de las actividades continuadas.

(3) Resultado del ejercicio de actividades continuadas: este epígrafe únicamente será cumplimentado por las entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas y reflejará el resultado después de impuestos de las actividades continuadas.

(4) Resultado del ejercicio: aquellas entidades que presenten su información financiera conforme a las NIIF adoptadas, registrarán en este epígrafe el resultado del ejercicio de actividades continuadas minorado o incrementado por el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas.